

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8636 BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad concursal al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 81/2021 Sección: A

NIG: 0801947120210218000710

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15/2/2021

Clase de concurso. voluntario abreviado

Enidad de concurso. MES-SALUD 2015, S.L.U., con C.I.F. n.º B66578501, con domicilio en calle CAMP DE LES MORERES 8, LOCAL, 08401- Granollers.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210010154-1